



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



RESOLUCIÓN No. DE 2007

()

Por la cual se ordena la apertura de la **licitación pública No. 020/2007**

El Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que los decretos 2170 de 2002 y 2434 de 2006, los cuales reglamentan la Ley 80/93, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que la Aeronáutica Civil y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares suscribieron el convenio ínter administrativo No 6000566OK-2006 cuyo objeto es la **adquisición de servicios de red integrada de microondas, canales telefónicos y telegráficos a nivel nacional, servicio segmento satelital, con destino a la Aeronáutica Civil**, hasta por un valor de quinientos setenta y dos millones ciento siete mil cuatrocientos noventa pesos (\$572.107.490.00) m/cte.

Que el Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiere ordenar la apertura de la **licitación pública No.020/2007**, para la **adquisición de servicios de red integrada de microondas, canales telefónicos y telegráficos a nivel nacional, servicio segmento satelital, con destino a la Aeronáutica Civil**, por valor de quinientos setenta y dos millones ciento siete mil cuatrocientos noventa pesos (\$572.107.490.00) m/cte, respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal de la Agencia Logística No. 160 del 16 de febrero de 2007.

Que el señor coronel encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante oficio No. 403-ALDCT-ALGRL de fecha 6 de marzo de 2007, solicitó al señor Mayor Director de Contratación dar trámite para la apertura del presente proceso.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 30 numeral 1 de la ley 80 de 1993, corresponde al Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la resolución No.146 de 7 de marzo de 2007, por lo cual:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **Licitación Pública No. 020/2007**, cuyo objeto es la **adquisición de servicios de red integrada de microondas, canales telefónicos y telegráficos a nivel nacional, servicio segmento satelital, con destino a la Aeronáutica Civil**, por valor de quinientos setenta y dos millones ciento siete mil cuatrocientos noventa pesos (\$572.107.490.00) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura: el día 07 de mayo de 2007 y el valor del pliego de condiciones en la suma de quinientos setenta y tres mil pesos (\$ 573.000.00) m/cte. **NO REEMBOLSABLES.**

Fecha de recepción de ofertas: a partir del 07 de mayo de 2007 hasta la fecha y hora señalada para el cierre.

Fecha de cierre: 18 de Mayo de 2007 a las 10:00 horas.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Abg. Marcelo Barreto

Reviso: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Coordinadora Grupo Precontractual

Aprobó: MY. Hawher A Corso C
Responsable de las Funciones de la
Dirección de Contratación